



DECLARACIÓN DE INCORPORACIÓN DE CUASIMÁQUINA UE

D. Juan Manuel Rodríguez Maza en nombre y representación de la compañía Aprimatic Doors, S.L., C/ Juan Huarte de San Juan 7, nave H1, Pol. Ind. Inbisa 2, 28806 - Alcalá de Henares, Madrid, España, manifiesta que la presente declaración de conformidad que afecta a los productos:

660585500Q0 – Park 30 XT
660585700Q0 – Park 50 XT

barreras automáticas para vehículos, se ha emitido bajo nuestra responsabilidad, certificando que cumple las siguientes directivas, que conforman la legislación armonizada aplicable:

- 2006/42/CEE – sobre máquinas.
- 2014/35/UE – sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- 2014/30/UE – sobre compatibilidad electromagnética.
- 2014/53/UE – sobre equipos de radiofrecuencia.

Las pruebas han sido realizadas con el cuadro de control propio, incluido en la misma barrera y en la configuración típica de instalación.

Es de aplicación la Directiva de máquinas 2006/42/CEE y sus modificaciones, por lo cual está prohibida su puesta en marcha sin que el conjunto sea conforme a la citada Directiva, una vez realizado el análisis de riesgos *in situ* correspondiente; en particular, si se instalan con asta antipedestrian o faldilla, deberán ir acompañadas de los dispositivos de seguridad precisos, para evitar que las personas o vehículos puedan interferir con la barrera.

Y para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración en Alcalá de Henares, a 6 de marzo de 2.025.


D. Juan Manuel Rodríguez Maza
Director General
Representante autorizado